

El Expediente: B-179/99 BLOQUES POLITICOS: U.C.R.-FRE.PA.SO.-
ALIANZA- Y JUSTICIALISTA presentan Proyecto de Ordenanza Ref:
Nominación pasaje interno del Bº Cámara de Comercio.-

V I S T O :

Que el consorcio del llamado Barrio CAMARA DE COMERCIO
ha peticionado que se nombre el pasaje interno de la Manzana 312-
Circunscripción I - Sección D.-

POR LO EXPUESTO:

El H.Concejo Deliberante, en la Décima Cuarta Sesión
Ordinaria realizada el día 26 de Noviembre de 1999, sancionó por
unanimidad la siguiente:

O R D E N A N Z A :

ARTICULO 1º- Nomínese al Pasaje Interno del Complejo Habitacional
----- denominado barrio CAMARA DE COMERCIO de nuestra ciu-
dad entre calles Magallanes y Solís -Manzana 312 - Circunscrip-
ción I - Sección D - con el nombre de PASAJE LOS FRESNOS.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec-
----- tos.-

PERGAMINO, Noviembre 29 de 1999.-

ORDENANZA N° 5050/99.-


Juan Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante